



DECRETO ALCALDICIO N° 2892

MAT.: Adjudica Propuesta Pública que indica.;

EL QUISCO, 30 DIC. 2015

**VISTOS:**

1. D.A. N°3000 de fecha 06.12.12, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
2. La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón;
3. D.A. N°2747 de fecha 16.12.15, que llama a Licitación Pública, Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Calendario de la licitación pública denominada "CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE LA COMUNA DE EL QUISCO, AÑO 2016";
4. Acta de Apertura de Licitación Pública N°3693-71-LP15, denominada "CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE LA COMUNA DE EL QUISCO, AÑO 2016", de fecha 28 y 29 de diciembre de 2015;
5. Acta de Evaluación de Licitación Pública N°3693-71-LP15, denominada, "CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE LA COMUNA DE EL QUISCO, AÑO 2016", de fecha 29.12.15;
6. Acuerdo N°382 de fecha 30.12.2015, del Honorable Concejo Municipal;
7. Memorando N°997 de fecha 30.12.15, de la SECPLA dirigido a Alcaldía;
8. La Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
9. D.E. N°4023 de fecha 13.11.15, que autoriza feriado legal a la Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal, a contar del 16 y hasta el 30 de diciembre del año en curso;
10. D.E. N°2118 de fecha 11.06.15, que designa subrogancia que indica;

**CONSIDERANDO:** Lo propuesto en el Acta de Evaluación de la Propuesta Pública N°3693-68-LR15 denominada "CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE LA COMUNA DE EL QUISCO, AÑO 2016", de fecha 29.12.15;

**DECRETO:**

- I. Adjudíquese la Licitación Pública N°3693-71-LP15 denominada "CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS DE LA COMUNA DE EL QUISCO, AÑO 2016", de acuerdo al siguiente detalle:

No.	SECTOR A CONCESIONAR	No. de plazas para estacionamientos por sector	Oferente Adjudicado	RUT	Período de concesión	Monto Ofertado
1	PLAZA YUNGAY HASTA CLUB DE YATES	173	FELIPE IGNACIO SERRA ORELLANA	[REDACTED]	01/01/2016 - 30/04/2016	\$8.652.000.-
2	COSTANERA EL SOL	114	FELIPE IGNACIO SERRA ORELLANA	[REDACTED]	01/01/2016 - 30/04/2016	\$1.850.000



2892

3	QUISCO CENTRAL ORIENTE	208	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALECÓN LIMITADA	76.493.543-8	01/01/2016 - 30/04/2016	\$2.975.000.-
4	QUISCO CENTRAL PONIENTE	177	DESIERTA		01/01/2016 - 30/04/2016	\$0.-
5	PLAYA PRINCIPAL	89	FELIPE IGNACIO SERRA ORELLANA	██████████	01/01/2016 - 15/12/2016	\$25.100.000.-
6	PLAYA PUNTA DE TRALCA	159	INMOBILIARIA E INVERSIONES AYMA LIMITADA	76.225.997-K	01/01/2016 - 15/12/2016	\$14.400.000.-
7	ISLA NEGRA	34 automóviles 12 buses	FELIPE IGNACIO SERRA ORELLANA	██████████	01/01/2016 - 15/12/2016	\$16.200.000.-

- II. Emitase la Orden de Compra correspondiente a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- III. Adopte la Secretaria de Planificación las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.
- IV. Redáctese el respectivo contrato a través de la Dirección Jurídica de este Municipio, dentro de los plazos legales establecidos en las Bases.
- V. Designese al Departamento de Tránsito como la Unidad Técnica a cargo de la presente adjudicación.
- VI. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE



**ANIBAL REYES DÍAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DE ALCALDIA (S)



**NATALIA CARRASCO PIZARRO**  
ALCALDESA

Distribución:  
Alcaldía, DAF, SECPLA,  
Jurídico, Tránsito, Control  
NCP/ARD/cav

